

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LOS BONOS Y LAS PROMOCIONES

VIGENCIA: ENE/01/2015 - DIC/31/2015

- 1) El cliente podrá pagar nuestros servicios con bonos y dinero en efectivo.
- 2) Las promociones aplican únicamente para clientes que pagan de contado.
- 3) Los descuentos y obsequios se entregan en forma de bonos redimibles.
- 4) Los bonos son transferibles.
- 5) Todos los bonos son acumulables.
- 6) El porcentaje o valor de los bonos se genera con base al valor de la mano de obra del servicio o servicios adquiridos de contado por el cliente y que son prestados directamente por la empresa 911TIC.com.
- 7) Los bonos únicamente podrán ser redimidos por personas que estén previamente registradas en nuestro sistema o se registren al momento de la operación.
- 8) Los bonos redimidos podrán ser utilizados como parte de pago parcial o total de servicios y mano de obra prestada directamente por la empresa 911TIC.com.
- 9) Sí al momento de redimir bonos o pagar servicios con bonos y dinero en efectivo, queda algún excedente del valor de los bonos redimidos, el cliente podrá solicitar la entrega de un nuevo bono por valor del excedente.
- 10) Las promociones no aplican sobre el costo de la mano de obra de terceros, partners o aliados estratégicos de 911TIC.com.
- 11) Las promociones no aplican sobre el costo de repuestos ni compras de hardware en general.
- 12) Los bonos, dependiendo de la promoción, se entregan como un valor equivalente en dinero o como un porcentaje de descuento.
- 13) Sin excepción, la empresa nunca convierte descuentos, bonos y obsequios a su equivalente en dinero en efectivo para ser entregado a sus clientes.
- 14) La validez de los bonos está determinada por su numeración y fecha de vencimiento.
- 15) La empresa no responde por servicios no registrados oportunamente en la Tarjeta Cliente.
- 16) La empresa no responde por bonos que no conserve adecuadamente el cliente.
- 17) La empresa no responde por bonos cuya validez no pueda ser comprobada o que hayan sufrido algún tipo de alteración.



- 18) La fecha y horario de prestación de los servicios redimidos en la promoción está sujeta a disponibilidad de agenda.
- 19) El servicio presencial aplica únicamente para las ciudades de Manizales, Villamaría, Pereira, Dosquebradas, Chinchiná y Santa Rosa.
- 20) El servicio presencial en las ciudades de Chinchiná y Santa Rosa requiere la facturación por un valor mínimo de \$60.000.
- 21) El servicio por asistencia remota aplica para todo el país.
- 22) El servicio por asistencia remota aplica dependiendo del tipo de servicio comprado.
- 23) El servicio por asistencia remota aplica dependiendo de la posibilidad de ser atendido remotamente vía internet y de las condiciones técnicas del dispositivo que debe ser atendido.
- 24) El servicio por asistencia remota podrá ser complementario al servicio presencial.
- 25) La promoción "Tarjeta Cliente 911TIC.com" requiere del registro físico del valor de la compra en la tarjeta que se le entrega al cliente o que éste ya posee.
- 26) La promoción "Tarjeta Cliente 911TIC.com" es acumulable con otras promociones solamente sí el cliente acepta registrar el valor neto del servicio luego de aplicarle el descuento que obtuvo por la redención de otros bonos.
- 27) Se excluye expresamente de la promoción el servicio denominado "Montaje de pagos electrónicos con PayU Latam". Es decir, la adquisición de este servicio no genera bonos para entregar al cliente, ni acumulando bonos el cliente puede pagar este servicio.
- 28) Se considera que un "Referido es efectivo" cuando la empresa tiene sus datos de contacto validados y registra la compra reciente de servicios.
- 29) Se considera que un "Referido no es efectivo" cuando la empresa tiene sus datos de contacto validados pero no registra compras recientes de servicios.
- 30) Se considera que un "Referido es inválido" o no cuenta en la promoción cuando no ha sido posible contactarle y/o verificarle sus datos registrados.